

GUATEMALA REQUIERE POLÍTICAS QUE PRIVILEGIEN LA VIDA DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN Y NO LOS INTERESES PARTICULARES Y TRANSNACIONALES

La historia guatemalteca demuestra que durante décadas, los diferentes gobiernos han privilegiado los intereses de la oligarquía nacional, las transnacionales y los propios, dejando por un lado los de la mayoría de la población. En ese camino, su objetivo central ha sido maximizar las ganancias y fortalecer el mercado, en detrimento de la vida y dignidad de los seres humanos.

Hoy, Guatemala es uno de los países más desiguales del mundo (Índice de Gini de concentración de la tierra llega a 0.84 y el de concentración del ingreso se sitúa en 0.57), se encuentra dividido entre la riqueza de unas cuantas familias que requieren acumular más capital para enfrentar o aliarse mejor con las transnacionales, y la pobreza-miseria en la que se encuentra el resto de la población (6 millones de personas con ingresos menores a Q.389.30 y 2.8 millones con ingresos de Q.200.86 por mes). Esa situación se agrava al tratarse de población rural, donde el 72% de la población es pobre y 40% en extrema pobreza, mientras que la población indígena tiene un 55.6.3% de pobreza extrema¹.

En este marco de desigualdad, pobreza y exclusión es que Plataforma Agraria presenta con una visión de construcción a largo plazo, que privilegie la vida, puntos indispensables a incluirse en un Programa de Gobierno.

1. NO CRIMINALIZAR LA LUCHA SOCIAL Y CAMPESINA, SINO BUSCAR UNA POLÍTICA AGRARIA CONSISTENTE CON LA PROFUNDIDAD Y COMPLEJIDAD DE LA PROBLEMÁTICA.

DE MANERA ESPECÍFICA PLANTEAMOS:

- Respetar los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación de campesinos e indígenas que no tienen tierra y que la buscan como parte de la seguridad alimentaria (producir para alimentar a sus familias y abastecer los mercados locales nacionales y regionales).
- Descriminalizar y desjudicializar los procesos de búsqueda de acceso a la tierra en el país, ya que el Estado guatemalteco ha elevado a principio universal y último el derecho a la propiedad privada, incluso por encima del derecho a la vida.
- Cesar la persecución, los allanamientos y cualquier otra forma de intimidación de dirigentes campesinos, indígenas y voces críticas.
- A la luz de la profunda desigualdad y pobreza que hay en el campo, es lícito y ético, discutir seriamente sobre la función social de la propiedad, la expropiación de tierras adquiridas de manera anómala, límites a la propiedad y tierras ociosas, entre otras.
- Cumplir con los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz, referentes a la problemática agraria y del desarrollo rural. Es impostergable crear un Pacto Político Agrario y del Desarrollo Rural que permita entre otros puntos, refundar la institucionalidad agraria y de desarrollo rural.

¹ Cifras tomadas de "El drama de la pobreza" (SEGEPLAN), ENCOVI 2006 y PNUD 2005.

2. ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A REDUCIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

- Es claro que las políticas públicas producidas por el Estado guatemalteco han sido construidas a partir de alentar y promover al capital, despreocupándose por la calidad de vida de los hogares pobres. Cínicamente el empresariado, organizado en el CACIF, justifica semejante situación afirmando que lo que es bueno para la empresa es bueno para el país. Por consiguiente, proponemos ubicar en el centro de las políticas públicas y de Estado la vida de la toda la población guatemalteca, especialmente de los campesinos e indígenas pobres y en extrema pobreza. Es decir, la vida debe elevarse a principio ordenador de toda función del Estado y concretarse en las políticas y programas públicos. Preocupa que la propuesta de programa de gobierno de la UNE para los próximos años, privilegia la continuidad de la lógica del capital, y con ello sólo favorece a los grandes empresarios y a las transnacionales.
- Para que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo, se requiere de un Estado fuerte que con eficiencia aumente la cobertura y mejore la calidad de los servicios de salud, educación, seguridad, asistencia técnica agropecuaria, entre otras políticas sociales. Es decir, que realmente se redistribuyan los ingresos nacionales en la población guatemalteca. Desde otra perspectiva, estamos diciendo que crecimiento no es igual a desarrollo. Las estadísticas nacionales de más de medio siglo nos demuestran que aún en décadas de importante crecimiento económico, las condiciones de los hogares más pobres no cambiaron.
- Urge que como sociedad y país pongamos en marcha una política de Estado de desarrollo capaz de poner los intereses del capital en subordinación a los intereses de los hogares más pobres, haciendo convergentes ambos intereses. Ese es el mandato que la Constitución de la República le asigna al Estado guatemalteco.

3. EL CORTO Y LARGO PLAZO SE TRABAJAN SIMULTANEAMENTE.

- El Estado y sus diferentes gobiernos han carecido de la capacidad para afrontar la crisis en el campo, que se agrava con el impacto de la globalización y con el efecto de los fenómenos naturales. El Pacto Político Agrario y de Desarrollo debe ser capaz de articular el corto, mediano y largo plazo.
- Desde 2002, Plataforma Agraria ha venido haciendo propuestas para impulsar al Estado y la sociedad a convertir la crisis y las emergencias, en oportunidades para avanzar en los cambios propuestos anteriormente.
- Preocupa ver cómo se pierden las oportunidades debido a la tendencia de aferrarse al status, y a las visiones dogmáticas y ortodoxas que rigen el pensamiento del aparato estatal. Un ejemplo muy concreto se pudo observar con la reacción virulenta a principios del actual gobierno, contra la propuesta de cogestión del gasto público en el tema que nos reúne, presentada por Plataforma Agraria.
- En tanto se avanza en la creación de dicho pacto es necesario:
 - Ejecutar según el documento programático el Programa de Dinamización de las Economías Campesinas.
 - Crear y ejecutar un programa de fortalecimiento de las capacidades económicas y productivas de la mujer indígena y campesina.
 - Modificar el artículo 139 a fin de garantizar que las trabajadoras agrícolas sean reconocidas como sujetas de derecho.

- Atender la problemática de la deuda agraria y la deuda de los pequeños productores en el oriente del país.
 - Resolver los conflictos agrarios existentes y los que puedan surgir.
 - Asignar presupuesto para que avance el catastro nacional.
 - Asignar presupuesto para la asistencia técnica agropecuaria para micro y pequeños productores agropecuarios.
 - Promover la aprobación de la Ley de Regularización, de Desarrollo Rural, la creación de los Tribunales Agrarios y la discusión y aprobación de un Código Agrario.
 - Asignar presupuesto y apoyar el proceso de regularización de campesinos que ya poseen tierra pero que no cuentan con recursos necesarios.
 - Reformar profundamente el Fondo de Tierras y convertirlo en un instrumento para el desarrollo agropecuario.
 - Crear capacidades de investigación que permita el desarrollo de la agro ecología y la protección y producción de semillas criollas, entre otras.
 - Crear una política crediticia pro economías campesinas e indígenas.
- La experiencia también nos muestra que, en las ocasiones en que se logra negociar alguna propuesta, ésta se diluye o desdibuja en el proceso de operativización, ya sea por la ineficiencia y mediocridad del aparato, por la ausencia de voluntad política real, o por ambos, por lo que demandamos que los compromisos políticos que se asuman se cumplan a cabalidad.
 - El hambre en el campo, el colapso del sistema de salud, la crisis en la educación, el flujo constante de migrantes, son síntomas de la necesidad impostergable de una reforma del Estado y de una reforma económica.
 - Urge una política nacional de prevención y atención de desastres, pues los mecanismos existentes son inoperantes y contribuyen a que la población permanezca en condiciones de miseria, sin posibilidades de reconstruir sus vidas y sus comunidades sobre bases más justas y solidarias.

4. ES INDISPENSABLE ROMPER CON LA MEMORIA SELECTIVA DEL ESTADO.

- Los gobiernos cambian pero el Estado es uno. Es con ese Estado con el que las organizaciones sociales entienden que están llegando a acuerdos cuando negocian propuestas y establecen compromisos.
- De manera especial a partir de los Acuerdos de Paz se ha impulsado el diálogo como herramienta privilegiada para llegar a acuerdos, pero éste se ha convertido con el tiempo en un mecanismo generalmente vacío, politizado y es más bien una estrategia de dilación y contención de la movilización popular sin llegar a acuerdos que permitan atender las diferentes problemáticas agrarias. Ello contrasta de manera significativa cómo el Estado está alerta y disponible cuando de los intereses del capital se trata. Aquí sí se tiende a respetar y profundizar los compromisos.
- Plataforma Agraria plantea que es indispensable que el Estado cuente con políticas de Estado, procedimientos y mecanismos que garanticen la continuidad de los acuerdos, programas y políticas que se definan conjuntamente con las organizaciones sociales.

5. LA POLÍTICA AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL REQUIERE DE RECURSOS SUFICIENTES PARA SU CONCRECIÓN.

- Para reducir las desigualdades existentes entre regiones del país es necesario desarrollar políticas y programas que atiendan las problemáticas de salud, educación, seguridad, generación de fuentes de empleo, desarrollo agrario y rural y para ello es necesario contar con recursos suficientes que permitan la concreción de dichas políticas y programas.
- Por consiguiente, no se puede seguir ignorando el cumplimiento del Pacto Fiscal que aborde una estructura globalmente progresiva y que combata la elusión, evasión y exenciones.

6. PRIVILEGIAR LA VIDA CON UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD INTEGRAL QUE ELIMINE LAS FUERZAS PARALELAS, LA LIMPIEZA SOCIAL Y LA CULTURA DEL MIEDO.

- El Estado guatemalteco está capturado por las fuerzas paralelas que promueven la limpieza social, la cultura del miedo y el control hacia la sociedad por medio de mecanismos que mantienen resabios de la contrainsurgencia.
- Plataforma Agraria demanda que se inicie un proceso de construcción sólido y coherente para formular e implementar una política de seguridad integral que permita que todos los guatemaltecos podamos vivir en una sociedad no violenta.
- Plataforma Agraria propone crear un programa específico de salud mental que atienda a la población que sufrió los efectos del conflicto armado interno, que ahora enfrenta los efectos provocados por la vulnerabilidad en la que se encuentran ante los fenómenos naturales que cada vez ocurren con mayor frecuencia y los fenómenos de la violencia, la criminalidad y el crimen organizado que se desarrolla tanto en la ciudad como en las comunidades.

Guatemala, 16 de octubre de 2007



*Plataforma
Agraria*